Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1959)

Rubrik: Cercano y Medio Oriente

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 11.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

La petición del CICR fué acogida favorablemente y su delegado pudo llevar a cabo, de mayo a diciembre, diecisiete visitas a prisiones, campamentos y zonas de residencia forzada, en las que se encontraban, en total, unos 1400 detenidos e internados. Cada vez, el delegado del CICR pudo entrevistarse libremente y sin testigos con los detenidos elegidos por él. Sobre el propio terreno, presentó a las autoridades responsables observaciones y sugestiones que fueron acogidas con comprensión y a las que rápidamente se les dió un efecto positivo. Los informes relativos a estas visitas fueron transmitidos a Salisbury, capital de la Federación.

CERCANO Y MEDIO ORIENTE

República Arabe Unida

La delegación del CICR, dirigida por el Sr. E. Muller, ha proseguido, en 1959, su actividad en favor de los apatridas que deseaban emigrar ¹. Gracias a ello se obtuvo que salieran unos 1.500 emigrantes, aproximadamente, con destino a distintos países, principalmente el Brasil, Australia, Francia y Estados Unidos.

Como el número de salidas disminuía, ha sido posible reducir los efectivos de la delegación, tres miembros de la cual han regresado a Ginebra.

La delegación del CICR en El Cairo también ha llevado a cabo repetidas gestiones en favor de los detenidos. Se trataba, especialmente, de ciudadanos israelíes detenidos después de haber pasado clandestinamente la frontera de la República Arabe Unida. A fines de año, estos esfuerzos, desgraciadamente, no habían obtenido todavía resultado. Finalmente, en el transcurso de sus viajes periódicos a El Cairo, el Sr. D. de Traz, delegado general del CICR para el Cercano Oriente, ha tratado con las autoridades egipcias varios problemas humanitarios que se hallaban en suspenso entre Israel y la RAU, a continuación del conflicto armado de noviembre de 1956.

¹ Véase Informes de actividad 1957, págs. 32-33 y 1958, pág. 18.

Líbano

Dos detenidos de nacionalidad israelí, que habían pasado clandestinamente la frontera libanesa, fueron visitados, en julio, por el delegado general del CICR para el Cercano Oriente.

* *

Beirut es la residencia habitual del delegado general (Sr. D. de Traz) quien, desde la capital libanesa, se halla en contacto con la mayoría de los países de esta región del mundo. Así por ejemplo, en 1959, se trasladó a los emiratos del Golfo Pérsico, donde expuso a las autoridades de estos Estados diferentes cuestiones humanitarias y donde recogió donativos en favor de los refugiados argelinos en Túnez y en Marruecos.

* *

A continuación de los disturbios qué se produjeron en Irak, en marzo de 1959, el delegado general se trasladó a Bagdad en mayo y una segunda vez en junio. En dicha ciudad se entrevistó con varias personalidades dirigentes, especialmente con el Sr. Hashim Jawad, Ministro de Asuntos Exteriores.

Israel

El CICR ha proseguido su actividad en favor de los detenidos árabes que se hallan en Israel. Ha mantenido el enlace, por medio de mensajes y paquetes familiares, entre estos detenidos y sus parientes en la República Arabe Unida. En junio, el delegado general del CICR para el Cercano Oriente visitó a dos de ellos, Ahmed Ali Osman y Mustafa Farhat.

Bajo los auspicios del CICR se iniciaron búsquedas, desgraciadamente inútiles, para hallar la pista de las personas desaparecidas en las zonas fronterizas árabe-israelí.

Indiquemos, finalmente, que el delegado general del CICR, en el transcurso de un viaje a Israel, en junio, fué recibido en audiencia por el Presidente de la República, Sr. Ben Zvi.

Chipre

A principios de abril, el delegado general del CICR para el Cercano Oriente se trasladó a Chipre, donde fué recibido por el Gobernador de la Isla, Sir Hugh Foot. También se entrevistó con Monseñor Makarios, Presidente del Gabinete interino. Esta misión puso término a la acción que, desde fines de 1955, se llevaba a cabo en relación con el conflicto de Chipre ¹.

EXTREMO ORIENTE

Japón y Corea

A principios del año 1959, el problema de la repatriación de los coreanos residentes en el Japón pasó al primer plano de la actualidad. El CICR quedó informado de ello por la Cruz Roja Japonesa y, al habérsele pedido que prestase su colaboración en las operaciones que se proyectaban, se encontró ante una tarea relativamente nueva para él, que sólo después de largas reflexiones aceptó realizar.

Para comprender cómo se planteaba la cuestión, es preciso recordar que el número de coreanos residentes en el Japón ascendía, al producirse la capitulación de agosto de 1945, a dos millones aproximadamente. De 1945 a 1948, 1.400.000 de ellos regresaron a su país de origen. Los 600.000 restantes permanecieron en el Japón por distintas razones, pero con frecuencia, vivieron en condiciones difíciles. Así pues, la idea de repatriar a los que lo desearan se impuso cada vez con más fuerza.

El 20 de enero de 1959, el Comité Central de la Cruz Roja Japonesa votó una resolución en favor de la repatriación de los coreanos. Unos meses antes, el Gobierno de la República Democrática Popular de Corea (Norte) había declarado que estaba dispuesto a facilitar los barcos y a tomar a su cargo los gastos de transporte de los repatriados.

El 30 de enero, el Ministro japonés de Asuntos Exteriores anunciaba, en una conferencia de prensa, que tenía el proyecto de pedir al CICR que verificase la libertad de elección de los coreanos que deseasen trasladarse a la República Democrática Popular de Corea. El 14 de febrero,

¹ Véase Informes de actividad de 1957, págs. 38 y 40 y de 1958, págs. 19-20.